

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 15 de Enero de 2019 | 19:41

RUC: 1768181660001

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
UNAE

Usuario: JUANMOGROVEJO | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

>>Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert.
Futuras +

+

Nuevo

-

Ayuda

Paso 1
Creación
del PlanPaso 2
Detalles
del PlanPaso 3
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.
Recuerde que una vez subido el PAC Inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2019
Valor Asignado: \$ 1506337.53

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:



Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 20

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.83.00.000.004.000.0301.530204.000000.002.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 384,947.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITOR	ELIMIN.	
1	891210111	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	83,482.14	83,482.14	C1 C2 C3		
TOTAL											\$83,482.1400				

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.82.00.000.002.000.0301.530702.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 137,647.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITOR	ELIMIN.	
2	512900021	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	ARRENDAMIENTO DE BASES DE DATOS	1	Unidad	65,268.59	65,268.59	C1		
3	733100011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	EJECUTAR EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA EDUCACIÓN EN LÍNEA APROBADA POR LA COMISIÓN GESTORA	1	Unidad	52,280.00	52,280.00	C1		
TOTAL											\$117,548.5900				

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.001.001.000.0301.840107.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 3,651,776.40

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITOR	ELIMIN.	
4	4523000812	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ESPECIALIZADOS PARA LAS DIRECCIONES DE COMUNICACIÓN Y DE EDITORIAL DE LA UNAE	1	Unidad	18,750.00	18,750.00	C1		
5	4529000212	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACCESS POINT PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	31,250.00	31,250.00	C1		
6	452200051	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	17,857.14	17,857.14	C2		
7	452300035	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	35,714.29	35,714.29	C2		
8	483231011	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PROYECTORES PARA LA UNIVERSIDAD	1	Unidad	47,321.43	47,321.43	C2		

9	4516003114	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	NACIONAL DE EDUCACIÓN ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	10,714.29	10,714.29	C2		
---	------------	------	-------	----	-----------------------	----------------	----------------------	--	---	--------	-----------	-----------	----	--	--

TOTAL \$161,607.1500

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.570201.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 155,148.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMIN.
----------	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	------------------	--------	---------

10	713340311	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Seguros	RENOVACIÓN DE PÓLIZAS Y CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	74,536.73	74,536.73	C1		
11	713200511	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Seguros	CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE VIDA Y ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNAE	1	Unidad	41,453.44	41,453.44	C1		

TOTAL \$115,980.1700

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530811.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 26,892.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMIN.
----------	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	------------------	--------	---------

12	624650012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	COMPRA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1	Unidad	24,010.71	24,010.71	C2		
----	-----------	------	-------	----	-----------------	----------------	-----------------------------	--	---	--------	-----------	-----------	----	--	--

TOTAL \$24,010.7100

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530805.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 8,132.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMIN.
----------	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	------------------	--------	---------

13	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS UNAE	1	Unidad	4,464.29	4,464.29	C1		
----	-----------	------	-------	----	-----------------	----------------	----------------------	--	---	--------	----------	----------	----	--	--

TOTAL \$4,464.2900

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530804.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 13,985.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMIN.
----------	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	------------------	--------	---------

14	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	12,486.61	12,486.61	C1		
----	-------------	------	-------	----	-----------------	----------------	-----------------------------	---	---	--------	-----------	-----------	----	--	--

TOTAL \$12,486.6100

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530701.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 19,272.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMIN.
----------	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	------------------	--------	---------

15	512900021	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROLADOR DE ANCHO DE BANDA Y PRIORIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE RED PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	17,207.14	17,207.14	C1		
----	-----------	----------------	----	-----------------	----------------	----	------------------------------	--	---	--------	-----------	-----------	----	--	--

TOTAL \$17,207.1400

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530302.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 110,250.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMIN.
----------	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	------------------	--------	---------

16	678110012	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cantidad	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA UNAE (AGENCIA DE VIAJES)	1	Unidad	62,946.43	62,946.43	C1		
----	-----------	----------------	----	-----------------	----------------	----	----------------	--	---	--------	-----------	-----------	----	--	--

TOTAL \$62,946.4300

Partida Presupuestaria:

2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530301.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 154,125.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMIN.	
17	678110012	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA UNAE (AGENCIA DE VIAJES)	1	Unidad	107,142.86	107,142.86	C1		

TOTAL

\$107,142.8600

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530209.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 379,365.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMIN.	
18	853300012	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	SI	Catalogo Electrónico	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - MATRIZ	1	Unidad	262,421.73	262,421.73	C1		

TOTAL

\$262,421.7300

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530208.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 676,499.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMIN.	
19	852500021	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	472,545.71	472,545.71	C1		

TOTAL

\$472,545.7100

Partida Presupuestaria:
2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530105.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 102,047.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMIN.	
20	842900021	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A UNA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	1	Unidad	64,484.00	64,484.00	C1		

TOTAL

\$64,484.0000

Total:

Fin Pag.1/1

Regresar

Continuar



Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 15 de Enero de 2019 | 19:41

RUC: 1768181660001

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE

Usuario: JUANMOGROVEJO | [[Cerrar Sesión](#)]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación


Paso 1
Creación
del Plan

Paso 2
Detalles
del Plan

Paso 2.2
Detalle
de Partidas
para USHAY

Paso 3
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones : Usted debe adjuntar los documentos que respalden la distribución de las partidas presupuestarias, una vez que finalice la creación del procedimiento de contratación, en la sección 6 Anexos de Módulo USHAY Pliegos o como archivos opcionales cuando se crea el procedimiento en el SOCE

Recuerde que la cantidad de la partida presupuestaria consolidada será siempre 1, y el costo unitario será la sumatoria del costo unitario de las partidas presupuestarias presentes más las certificaciones futuras consolidadas.

Inicio Fin Pag. 1/1 No.Reg: 9

Detalle de Partidas para USHAY:

Nro. Partida	GPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descri
1	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530804.000000.001.0000.0000	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUI: TONER IMPRES LA UNT NACIOI EDUCA
2	2019.088.9999.0000.01.00.001.001.000.0301.840107.000000.001.0000.0000	4523000812	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUI: EQUIPO COMPU ESPECI PARA L DIRECC COMUA DE EDI LA UNA
3	2019.088.9999.0000.01.00.001.001.000.0301.840107.000000.001.0000.0000	4529000212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUI: EQUIPO POINT UNIVEF NACIOI EDUCA
4	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530701.000000.001.0000.0000	5129000021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTR DEL SE CONTR ANCHO Y PRIO DE PRC DE REC UNIVEF NACIOI EDUCA
5	2019.088.9999.0000.83.00.000.004.000.0301.530204.000000.002.0000.0000	891210111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado NO	Cotización	CONTR DEL SE IMPRES LIBROS REVIST UNIVEF NACIOI EDUCA
6	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530208.000000.001.0000.0000	852500021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTR DEL SE SEGUR VIGILA LA UNT NACIOI EDUCA
7	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530811.000000.001.0000.0000	624650012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	COMPR MATER LA EJEI ACTIVI MANTE PREVEI CORRE
8	2019.088.9999.0000.01.00.001.001.000.0301.840107.000000.001.0000.0000	483231011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUI: PROYEI NACIOI EDUCA
9	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530301.000000.001.0000.0000	678110012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado NO	Cotización	CONTR DEL SE EMISIC PASAJE NACIOI INTERN PARA L (AGENC VIAJES

Inicio Fin Pag. 1/1

[← Regresar](#) [→ Continuar](#)

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública.

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PRESENTES Y CERTIFICACIONES FUTURAS PARA UN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Nombre Comercial:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE
Entidad Contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE
RUC:	1768181660001

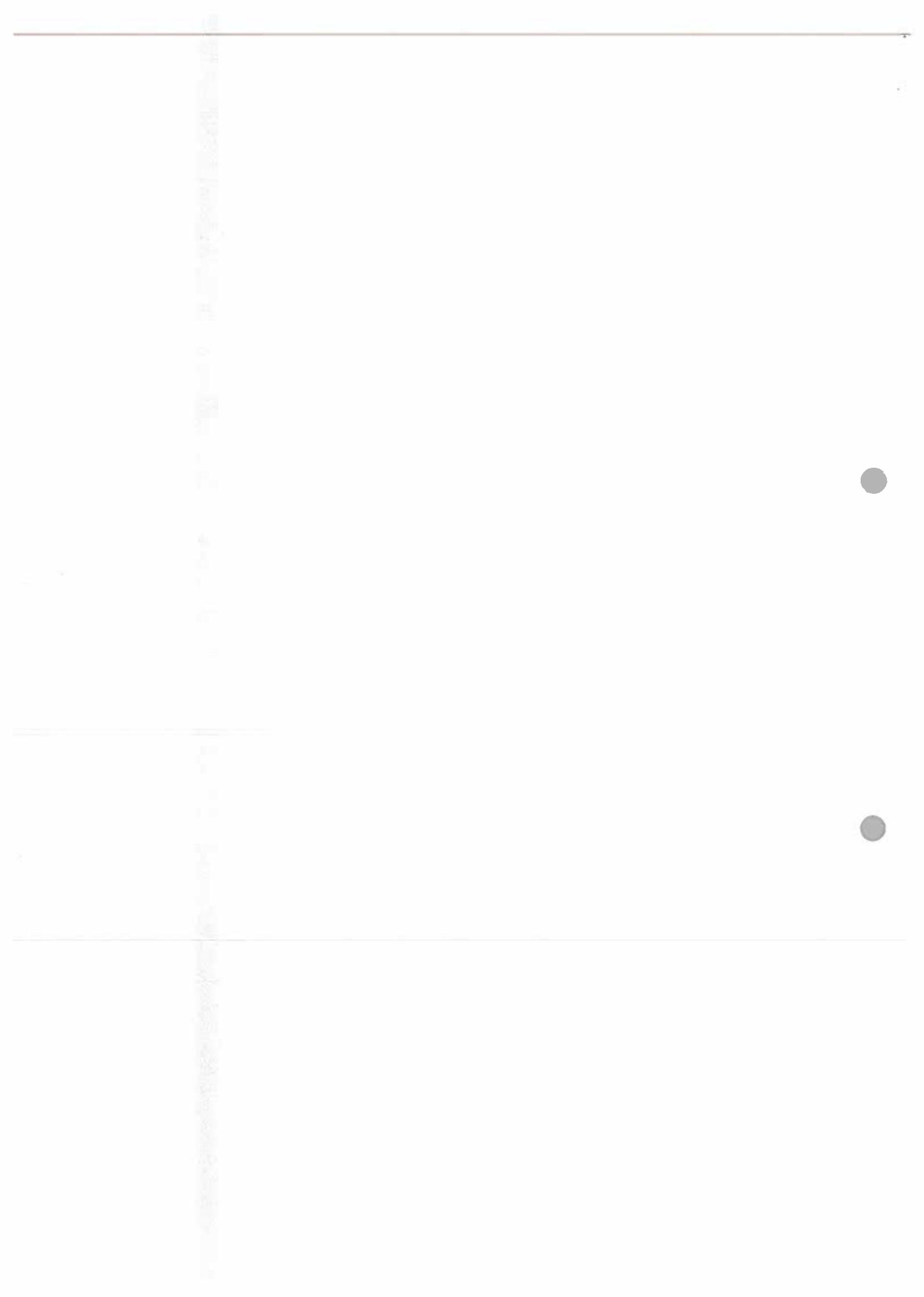
Partidas Presupuestarias Presentes

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descri
1	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530301.000000.001.0000.0000	678110012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	CONT DEL S EMISII PASA. NACIC INTER PARA (AGEN VIAJE:
2	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530302.000000.001.0000.0000	678110012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONT DEL S EMISII PASA. NACIC INTER PARA (AGEN VIAJE:

Partida Consolidada

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descri
1	2019.088.9999.0000.01.00.000.001.000.0301.530301.000000.001.0000.0000	678110012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cotización	CONT DEL S EMISII PASA. NACIC INTER PARA (AGEN VIAJE:

[Desconsolidar](#) [Imprimir](#)



DIC. ADMINISTRATIVA: PUBLICAR
PROCEDIMIENTO, SEC. GENERAL Y COOS.
UNAE DE PLANIFICACIONES:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
POSO GESTIONES PERSONALES
TES

Memorando Nro. UNAE-PROC-2019-0031-M

Azogues, 15 de enero de 2019

PARA: Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector

ASUNTO: Remitiendo Resolución del Plan Anual de Contratación PAC 2019

De mi consideración:

En atención a su disposición, adjunto al presente sírvase encontrar 5 ejemplares de la Resolución No. UNAE-R-2019-002 de aprobación del Plan Anual de Contratación 2019 de la Universidad nacional de Educación para su legalización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Verónica Del Pilar Moreno García
PROCURADORA

Referencias:

- UNAE-DADM-2019-0034-M

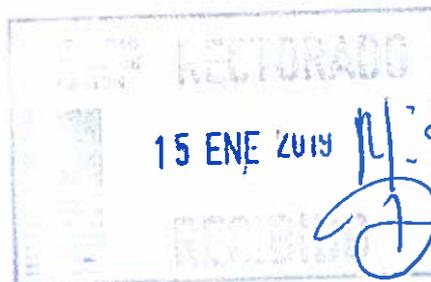
Anexos:

- Copia de poa_final_unae_2019_enero_9_2019.xls
- pac_ush_pac_vistapac_conesigef.pdf
- plantilla para PAC 2019.pdf
- PAC 2019

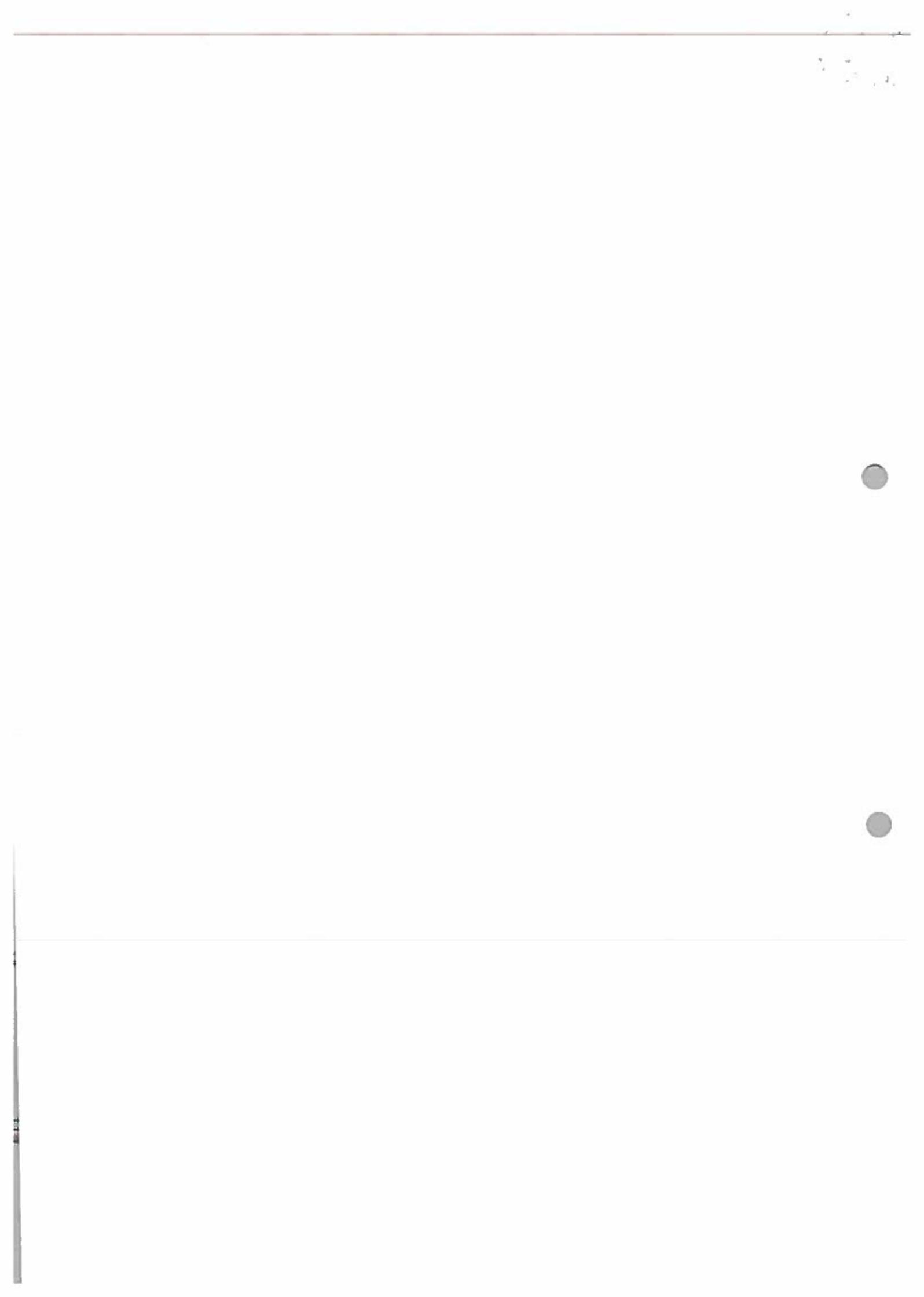
Copia:

Sr. Ing. Geovanny Gonzalo Piña Morocho
Director Administrativo

pd



ADM-



PRELIMINAR: AUTORIZADO, ENTREGADO
INSTRUMENTO
LEGAL CORRESPONDIENTE
GONZALEZ



Memorando Nro. UNAE-DADM-2019-0034-M

Azogues, 14 de enero de 2019

PARA: Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector

ASUNTO: REMITIENDO INFORMACIÓN PARA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2019.

De mi consideración:

Saludos cordiales, en comunión con lo que reza en el artículo 288, de la Sección Segunda, del Capítulo Cuarto, de la Constitución Política del Ecuador, así como con la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 406-02 Planificación: "Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente".

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)"

Y lo determinado Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, "Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal institucional. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en

Mr. Delgado
Proceder conforme
Ug. Derecho
15/01/19

RECIBIDO
14 ENE 2019 16:20

RECIBIDO
NACIONAL DE EDUCACIÓN
14-1-2019
RECIBIDO

1/3
RECIBIDO

Memorando Nro. UNAE-DADM-2019-0034-M

Azogues, 14 de enero de 2019

el Reglamento de la presente Ley".

Me permito remitir la información del PAC 2019 que ha sido realizado en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública, el mismo que se encuentra validado en consideración a las actividades y recursos incluidos en Plan Operativo Anual 2019 remitido por la Coordinación de Planificación y Procesos así como la asignación presupuestaria existente en la cedula presupuestaria con corte al 02-01-2019, en concordancia con la información del POA recibido (que adjunto) aprobado mediante resolución Nro. UNAE-R-2019-001, para que sea revisado y toda vez que se autorice y delegue a quien corresponda proceder con la elaboración de la Resolución PAC, para posterior a aquello poder cargarlo al sistema SOCE, con la documentación de respaldo. De existir posteriormente alguna modificación a esta Planificación la misma deberá especificar si se modifica el CPC, grupo de gasto, el objeto de contratación, el monto o el periodo de gestión de la contratación, parámetros necesarios para gestionar la correspondiente resolución de reforma y proceder a publicar el PAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Geovanny Gonzalo Piña Morocho
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- Copia de poa_final_unae_2019_enero_9_2019.xls
- pac_ush_pac_vistapac_conesigef.pdf
- plantilla para PAC 2019.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Verónica Del Pilar Moreno García
Procuradora

Sr. Econ. Raúl Esteban Leon Paredes
Coordinador de Planificación, Proyectos y Procesos

Srta. Mgs. María Salomé Córdova Viteri
Coordinadora Administrativa Financiera

jm

Memorando Nro. UNAE-DADM-2019-0034-M

Azogues, 14 de enero de 2019

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



RESOLUCIÓN No- UNAE-R-2019-002

PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Ley publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 147 de 19 de diciembre del 2013, se crea la Universidad Nacional de Educación, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior,
- Que,** el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: "(...) La Comisión Gestora actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, por un período improrrogable de 5 años contados a partir de la vigencia de esta Ley y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.
- Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición. (...);*
- Que,** mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-012, de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación Designó como miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación UNAE, a las siguientes personas en calidad de miembros internos: PhD Freddy Álvarez González, PhD María Nelsy Rodríguez Lozano, PhD Rebeca Castellanos Gómez y Mgs. Verónica del Pilar Moreno quien actuará como Secretaria de la Comisión, en calidad de miembros externos: PhD Magdalena Herdoiza Mera, Mgs Juan Fernando Samaniego Froment y el Ministro de Educación o su delegado permanente;
- Que,** mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;



- Que,** mediante Decreto Ejecutivo N° 555, de 08 de noviembre de 2018, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delegó al Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidad Amazónica Ikiam, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de la Artes y Universidad Nacional de Educación UNAE;
- Que,** el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación de Educación Superior determina y reconoce la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas del país;
- Que,** mediante RESOLUCIÓN-SO-003-No-017-CG-UNAE-R-2018, de 03 de abril de 2018, la Comisión Gestora, expidió el *"REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE"*, el cual en sus literales a) y g) del Artículo 8 denominado *"Deberes y atribuciones de/la Presidente/a Rector/a"*, establecen lo siguiente: *"a) Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad; (...) g) Ejecutar las directrices de la Comisión Gestora"*;
- Que,** mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-093, de 30 de noviembre de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, acordó aceptar la renuncia voluntariamente aceptada por la miembro de la Comisión Gestora de la UNAE, PhD. Rebeca Castellanos Gómez y designó en como miembro interno de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Stefos Efstathios en su calidad de Vicerrector Académico de la UNAE;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que las entidades contratantes formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que *"(...) la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año (...)"*;
- Que,** mediante Resolución No. UNAE-R-2019-001, el Rector de la UNAE aprobó el Plan Operativo Anual 2019 (POA 2019) de la Universidad Nacional de Educación- UNAE;
- Que,** mediante Memorando No. UNAE-DADM-2019-0034-M de 14 de enero de 2019, el Director Administrativo solicitó al Rector de la UNAE la aprobación del PAC 2018 de conformidad con el detalle constante en el anexo en el documento de la referencia autorice y se delegue a quien corresponda proceder con la elaboración de la Resolución PAC, para posterior a aquello poder cargarlo al sistema SOCE, con la debida documentación de respaldo; y,

Que, mediante sumilla inserta en el Memorando No. UNAE-DADM-2019-0034-M de 14 de enero de 2019 el Rector de la UNAE, autorizó a la Procuraduría elaborar resolución correspondiente.

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, las Resoluciones de la Comisión Gestora referidas en los antecedentes y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) 2019 correspondiente a la Universidad Nacional de Educación, por el monto de USD\$1.506.337,53 (Un millón quinientos seis mil trescientos treinta y siete con 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América), el cual permitirá cumplir los objetivos y satisfacer las necesidades institucionales, conforme el detalle que se adjunta al presente y forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- En caso de requerir modificaciones al Plan Anual de Contratación aprobado mediante esta Resolución, el mismo podrá ser reformado de conformidad a lo previsto en el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- Encargar a la Coordinación Administrativa Financiera a través de la Dirección Administrativa la publicación del Plan Anual de Contratación, en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, a Secretaría General la publicación en el portal institucional.

Dado y suscrito en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, a los 15 días del mes de enero de 2019.



PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 RUC: 1768181660001
 Período Fiscal: 2019

Lista de planes anuales de contratación con ESK6EF

| No. | Código unidad | Código categoría CPC Nivel 9 | Tipo de compra | Tipo Régimen | Fond o BSO | Código préstamo BSO | Código proyecto BSO | Tipo de presupuesto | Tipo de Bien / Servicio | Carácter electrónico | Procedimiento | Detalle del producto | Cantidad Anual | Unidad (metros, litros, etc) | Costo unitario (Dólares) | Costo total | C1 | C2 | C3 |
|-----|-----------------------------------|------------------------------|----------------|--------------|------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------------|---|----------------|------------------------------|--------------------------|---------------|----|----|----|
| 1 | 2019.088.999.000.001.00.000.001.0 | 842900021 | SERVICIO | ESPECIAL | | | | GASTO CORRIENTE | | | BIENES Y SERVICIOS UNICOS | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A UNA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA LA UNIV... | 1,00000 | UNIDAD | 64.484,00000 | 64.484,00000 | SI | | |
| 2 | 2019.088.999.000.001.00.000.004.0 | 891210111 | SERVICIO | COMUN | | | | GASTO CORRIENTE | NORMALIZADO | | COTIZACION | CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE LIBROS Y REVISTAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCAC... | 1,00000 | UNIDAD | 83.482,14000 | 83.482,14000 | SI | SI | SI |
| 3 | 2019.088.999.000.001.00.000.008.0 | 852500021 | SERVICIO | COMUN | | | | GASTO CORRIENTE | NORMALIZADO | | SUBASTA INVERSA ELECTRONICA | CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION | 1,00000 | UNIDAD | 472.545,71000 | 472.545,71000 | SI | | |
| 4 | 2019.088.999.000.001.00.000.008.0 | 853300012 | SERVICIO | COMUN | | | | GASTO CORRIENTE | NORMALIZADO | | CATALOGO ELECTRONICO | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION - MATRIZ | 1,00000 | UNIDAD | 262.421,73000 | 262.421,73000 | SI | | |

[Handwritten signature]

| 18 | 2019.088. | 452200051 | BIEN | COMUN | | | PROYECTO DE INVERSIÓN | NORMALIZADO | CATALOGO ELECTRONICO | ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN | UNIDAD | 17.857,1400 | 17.857,1400 | SI |
|---------------|-----------|-----------|----------|----------|--|--|-----------------------|-------------|---------------------------|---|--------|-------------|------------------------|----|
| | 999 | 9.0000.01 | | | | | | | | | | 0 | 0 | |
| | | 001.001.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 001.001.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 301.8401 | | | | | | | | | | | | |
| | | 07.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 00000.00 | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.00 | | | | | | | | | | | | |
| | | 00.0000 | | | | | | | | | | | | |
| 19 | 2019.088. | 512900021 | SERVICIO | ESPECIAL | | | GASTO CORRIENTE | | BIENES Y SERVICIOS UNICOS | ARRENDAMIENTO DE BASES DE DATOS | UNIDAD | 65.268,5900 | 65.268,5900 | SI |
| | 999 | 9.0000.82 | | | | | | | | | | 0 | 0 | |
| | | 000.002.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 001.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 301.5307 | | | | | | | | | | | | |
| | | 02.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 00000.00 | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.00 | | | | | | | | | | | | |
| | | 00.0000 | | | | | | | | | | | | |
| 20 | 2019.088. | 733100011 | SERVICIO | ESPECIAL | | | GASTO CORRIENTE | | BIENES Y SERVICIOS UNICOS | EJECUTAR EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA EDUCACIÓN EN LÍNEA APROBADA POR LA COMISIÓN GESTORA | UNIDAD | 52.280,00 | 52.280 | SI |
| | 999 | 9.0000.82 | | | | | | | | | | | | |
| | | 000.002.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 001.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 301.5307 | | | | | | | | | | | | |
| | | 02.0 | | | | | | | | | | | | |
| | | 00000.00 | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.00 | | | | | | | | | | | | |
| | | 00.0000 | | | | | | | | | | | | |
| Total: | | | | | | | | | | | | | 1.506.337,53000 | |

ELABORADO POR:


 ING. JUAN CARLOS MOSQUERA
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISADO POR:


 ING. GEOVANNY PIÑA MOROCHO, MGS.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

